

*El Giro Recarediano y sus implicaciones políticas:  
el catolicismo como signo de identidad  
del Reino Visigodo de Toledo*

CATHERINE NAVARRO CORDERO

RESUMEN: La conversión oficial del reino visigodo de Toledo al catolicismo constituye uno de los principales polos de interés para los historiadores de la Alta Edad Media hispánica, a veces todavía Tardo Antigüedad, al tratarse de uno de los hitos más significativos del momento, no exento de consecuencias políticas. Este artículo pretende recoger y analizar algunos de los aportes historiográficos sobre Leovigildo, Hermenegildo y, más particularmente, el proceso de conversión. Tiene como primer objetivo mostrar cómo el catolicismo niceno, erigido en elemento de identidad propia o *nacional* (circunscribiendo este calificativo al ámbito de los súbditos del rey visigodo de Toledo) se convierte en el principal factor de identidad del reino, más allá de las diferencias étnicas y culturales, al tiempo que deviene uno de los primeros elementos para el fortalecimiento del poder regio. Ello es posible gracias a las implicaciones políticas y, obviamente, religiosas, que suponen la adopción del catolicismo como religión oficial del reino. Sin embargo, la conformación de esta identidad *nacional* junto con la de una teoría de poder regio de corte teocrático sólo serán validadas por el reducido ámbito de la Iglesia y de los grupos cercanos al poder. En efecto, los miembros de la aristocracia hispana (visigodos o no) lucharán por hacer prevalecer sus intereses sobre los de la monarquía toledana y, a término, el reino visigodo se acercará a unas prácticas de poder de tipo feudal, que la invasión árabe no hará sino precipitar. El proyecto de unidad *nacional* del reino visigodo de Toledo concebido por Leovigildo toma forma gracias a la religión bajo el reinado de Recaredo. Sin embargo, las divergencias presentes entre el discurso político de los círculos monárquicos y las aspiraciones de poder de la aristocracia no podrán ser superadas.

RESUMÉ: La conversion des Wisigoths au Catholicisme représente l'un des grands centres d'intérêt pour les historiens du Haut Moyen-Âge hispanique, puisqu'il s'agit de l'un des plus importants faits lourds de conséquences politiques pour cette époque. Notre recherche prétend analyser les différents apports historiographiques se référant à Léovigild, à Herménégild et au processus de conversion. Notre principal objectif est de montrer comment le Catholicisme, instauré en tant que facteur d'identité nationale, va devenir le principal vecteur de cette identité par delà les différences ethniques et culturelles du royaume wisigoth de Tolède et le premier facteur de renfort du pouvoir de la monarchie. Ceci est possible grâce aux implications politiques et bien entendu religieuses (universalisme...) que supposent l'adoption du Catholicisme en tant que religion officielle. Nous savons cependant que la constitution de cette identité et celle d'une théorie politique, qui tend vers la théocratie, ne seront admises que par l'Église et les groupes au pouvoir; en effet les membres de l'aristocratie hispanique lutteront pour faire valoir leurs droits sur la monarchie et finalement le royaume basculera vers des pratiques de type féodal. Conçu par Léovogild, le projet d'unité nationale peut prendre forme grâce à la religion sous Récarède. Mais le fossé entre le discours politique de la royauté et les aspirations de la noblesse ne sera pas surmonté.

*Introducción*

Desde los presupuestos de la alteridad religiosa pretendemos analizar los mecanismos mediante los cuales la España Visigoda construye una identidad religiosa propia latente en la producción historiográfica, la legislación civil y conciliar del momento; la adopción del catolicismo como religión oficial y única del reino constituye, junto con los factores político-ideológicos y el concepto de territorialidad, uno de los elementos que entra en la configuración de la identidad del reino visigodo de Toledo.

Intentaremos dar una visión crítica de los aportes bibliográficos de los últimos tiempos sobre la conversión de los visigodos a la luz, también, de una personal lectura de las fuentes.

La política de unidad que empezará Leovigildo (568-586) bajo el signo de una monarquía fuerte y de la abolición de las separaciones étnicas entre godos e hispanorromanos, culmina con Recaredo y la conversión al catolicismo (III concilio de Toledo 589); este último se convierte en el principio de gobernabilidad del reino. El cristianismo niceno permite así superar las diferencias étnico culturales —e incluso las políticas— para reunir a todos los súbditos bajo una monarquía católica. Demostraremos como la política religiosa emprendida desde Leovigildo, heredada y proseguida por los monarcas godos hasta Egica, persigue un mismo fin: desde la conversión de los godos y la consiguiente alianza monarquía/Iglesia, la definición del poder se acerca a una ideología de corte teocrática, al menos en teoría. El rey se presenta como el *Rex Christianissimus, Rector Ecclesiae* legitimado en y por Dios. La estatalización del catolicismo implica la necesaria erradicación de cualquier forma de disidencia religiosa y la progresiva sacralización de la Corona y de los vínculos de poder son utilizados como medios de fortalecimiento de la monarquía que se erige en defensora de la ortodoxia católica con un marcado significado político: representa la identidad del pueblo y del reino visigodos no sólo frente a las oposiciones internas (facciones nobles), sino también frente a los enemigos exteriores. Los heterodoxos o disidentes se convierten en la representación del Otro, del sospechoso diferente en el seno del reino y en el marco de la ideología construida por el rey y el alto clero católico.

Un sospechoso religioso porque no adhiere a la ortodoxia oficial y, por consiguiente, político porque susceptible de oponerse a la realeza: si no admite el catolicismo que define el poder regio puede no reconocer este último. Desde estos presupuestos de erradicación del Otro, visto como enemigo político, y de la ortodoxia como signo de identidad y de cohesión del reino, podemos comprender la preocupación político-religiosa por el heterodoxo en el mundo visigodo. Esta política, única entre los reinos germanos del periodo, se debe a una estrecha colaboración entre poderes civiles y eclesiásticos del mundo visigodo, sin paragon en el occidente cristiano hasta Carlomagno.

El catolicismo deviene el primer factor de identidad del reino visigodo durante el periodo comprendido entre finales del siglo VI y la invasión árabe de la Península. Veremos como Leovigildo sentó las bases del fortalecimiento de la monarquía pero mantuvo, así lo sugiere su supuesta política contra católicos, el

arrianismo como factor de identidad de los godos. A través de la revuelta de Hermenegildo considerada desde un punto de vista político, la alianza Iglesia/realeza se perfila ya, por fin, como elemento de afianzamiento y de identidad de la segunda: el análisis de las pretendidas revueltas arrianas contra Recaredo demostrará que la conversión de los godos tiene un marcado carácter político y que el catolicismo deviene, como hemos dicho, factor de identidad del reino ocupando ahora el lugar de la antigua *fides gotica*. El reino visigodo se presenta desde la ideología de poder como reino católico encabezado por un rey legitimado en Dios y, por tanto, inviolable; su misión consiste en guiar al reino y a su pueblo hacia la salvación gracias a la colaboración de la Iglesia. La teoría de poder ideada por el alto clero otorga al monarca visigodo una fortaleza que le sitúa por encima de todos los súbditos del reino, le engrandece frente a los reinos extranjeros y, sobre todo, le hace depositario de la ortodoxia, del poder y del prestigio recordando la figura del *basileus* de Bizancio. La *translatio imperii* desde el emperador bizantino al rey visigodo y desde Constantinopla a Toledo, plenamente realizada con la conversión de los godos, tantas veces reivindicada por los posteriores reyes germanos, acontece por primera vez en el siglo VI y en el mundo visigodo.

*A. Del arrianismo al catolicismo niceno: el giro recarediano y su incidencia en la vida política peninsular*

En el periodo que se extiende entre los siglos V y VIII, España se encuentra bajo el dominio en su casi totalidad y con mayor o menor fuerza de un pueblo germano, los visigodos. Paralelamente a lo que sucede en los limítrofes reinos occidentales, la monarquía visigoda, el mayor reino germano europeo occidental, se va configurando como una unidad política con una entidad social, cultural y religiosa definida. Desde Vouillé (506) a Guadalete (711) se desarrolla así un proceso de fusión entre distintos estratos étnicos, políticos, culturales y hasta lingüísticos. Aunque unidad se conjuga con diversidad, intentaremos ver en qué medida se puede hablar de una religión, el catolicismo, como factor de cohesión en todos los ámbitos. La pugna religiosa, que antaño mantuvieran los germanos arrianos con los católicos hispanorromanos, se convierte tras el año 589 en un intento por imponer la ortodoxia cristiana nicena a los grupos disidentes, esencialmente judíos y *rústicos paganizantes*. Estos son perseguidos con desigual virulencia desde una monarquía ahora en consonancia con las altas esferas eclesiásticas. Una dilatada legislación civil y canónica de carácter sancionador y prohibitivo se hace eco de la persecución de estos grupos. Parece entonces que el poder civil y el clero hispanos les consideraron como enemigos. En definitiva, la religión actuó como uno de los elementos, sin duda el más relevante, en la construcción de la imagen del *Otro* y, por ende, de la propia imagen del reino. Al mismo tiempo, la iglesia hispana, como en los restantes reinos germanos, se va territorializando para ponerse al servicio de las prerrogativas de los reyes de Toledo.

### 1. Leovigildo ¿El intento de arrianización del reino? El fortalecimiento de la monarquía visigoda de Toledo

Todos los historiadores, como ya lo hicieran los cronistas coetáneos, señalan que Leovigildo rompe con el concepto germano de monarquía de corte populista: el caudillo era un *primus inter pares* elegido por sus valores guerreros y su pertenencia a una estirpe ilustre. Leovigildo (568-586) sienta las bases del nacimiento de la monarquía visigoda<sup>1</sup> en tanto que institución fuerte.

En ese sentido gozó de un reconocimiento político por parte de la historiografía posterior hispana; así Juan de Biclaro es muy elocuente: «restablece en forma admirable, en los antiguos términos del reino de los godos que se había reducido por diversas rebeliones»<sup>2</sup>; Isidoro dice: «*Studio quippe exercitus concordante favore victoriarum multa praeclare sortibus*»<sup>3</sup>. Como señala, a este propósito, Beltrán<sup>4</sup>, la idea de herejía aparece desligada de connotaciones políticas en la historiografía; Isidoro, pese al arrianismo de Leovigildo, alaba su política, y Juan de Biclaro, pese a sus difíciles relaciones con el rey, no dudó en hacer un retrato positivo del mismo.

Leovigildo parece ser el primer monarca visigodo en tomar conciencia de la necesidad de situarse por encima del resto de los poderes del reino. A través de sus conquistas militares, de la reorganización administrativa y de la adopción de los signos exteriores de la realeza bizantina —*imitatio imperii*— emprende una política de unidad bajo un doble signo —territorio y gobierno— para toda la población del reino. Paradójicamente, Leovigildo se rodea del boato, de la simbología y, por tanto, de la ideología de su máximo enemigo, Bizancio. Varios factores explican esta *imitatio Imperii* como vehículo para fortalecer la corona: el tradicional mimetismo de los pueblos germanos con respecto a Roma; el período de tranquilidad y de afianzamiento fáctico en la Península (gracias a las victorias militares puede llevar a cabo esta política); la necesidad de afirmar su poder dentro del reino frente a la aristocracia, así como fuera del mismo frente a sus enemigos (Bizancio y francos). Surge, así, la voluntad de fortalecer y legitimar su soberanía presentándose como heredero del poder

<sup>1</sup> De ahora en adelante nos referiremos al reino visigodo de Toledo; toda alusión al período tolosano se hará constar.

<sup>2</sup> Crónica de Juan de Biclaro, traducción de I. Arias en "Crónica Biclarense", *Cuadernos de Historia de España*, vol.10, 1960, p. 131.

<sup>3</sup> San Isidoro, *Historia Gothorum* 49; ed. de Rodríguez Alonso, CSIC, León, 1975.

<sup>4</sup> F. Beltrán Torreira, *Las Imágenes de la herejía en el pensamiento histórico de la transición al medievo: el caso hispánico*, Universidad Complutense, Madrid, 1986. Tesina inédita.

de Roma —*translatio* del poder imperial al rey— pues Bizancio es, también en esto, la única referencia para los reinos bárbaros<sup>5</sup>.

Leovigildo, a través de unos cauces propagandísticos (acuñación de moneda propia, uso del cetro, del *paludamentum* con fibula, del trono, una titulación —*Rex, Princeps, Dominus Rex*—<sup>6</sup> tomados de Constantinopla) establece esta política de prestigio que culmina bajo el reinado de Recaredo con la cristianización del lenguaje del poder real. Valverde señala que estos signos permitían también adquirir la categoría de civilizado desprendiéndose de la condición de bárbaro, como ocurriera con otros reyes germanos posteriores<sup>7</sup>.

No nos vamos a extender sobre su conocida política de desarrollo administrativo y conquista territorial. Vamos a centrarnos primero en las vicisitudes políticas.

## 2. La rebelión de Hermenegildo (579/580-584) ¿Rebelión política o religiosa?

La rebelión de Hermenegildo, por ser uno de los hechos mejor documentados del período visigodo, constituye también, uno de los temas más tratados por los historiadores. Paradójicamente la mayoría de ellos hasta hace unos 20 años, dando muestras de cierto acriticismo, han concedido mayor crédito a las fuentes extranjeras aunque muy apologéticas. Durante tiempo la revuelta ha sido analizada bajo el punto de vista del enfrentamiento arrianismo/cristianismo niceno y su correspondencia godos/hispanorromanos. En consecuencia, estábamos frente a una rebelión religiosa. Afortunadamente la revisión historiográfica nos permite hablar hoy de un levantamiento político legitimado en la religión, como otros tantos en el reino visigodo y más tarde, a lo largo de la Edad Media.

El tratamiento de este episodio en las fuentes resulta diametralmente opuesto, dependiendo de la procedencia<sup>8</sup> de las mismas: para las fuentes extranjeras Hermenegildo es un mártir perseguido junto a otros fieles católicos por su padre; las hispanas hacen una valoración política, hablando de la tiranía del hijo contra el padre. Todas son posteriores a los hechos, aunque muy próximas en el tiempo: salvo Isidoro

<sup>5</sup> Según Maier «La confrontación directa de la reconquista Justiniana convirtió claramente a Constantinopla en el modelo para la organización interna del reino goda» en *Las transformaciones del Mundo Mediterráneo*, Madrid 1990<sup>14</sup>, p. 132.

<sup>6</sup> Dice Isidoro: «*primusque inter suos regali veste opertus solio resedit, nam ante eum et habitus et consessus communis ut genti, ita et regibus erat.*» *op. cit. supra* 50. No existe consenso sobre si realmente Leovigildo fue el primer rey en hacerlo.

<sup>7</sup> I. Valverde, "Simbología del poder en la monarquía visigoda", *Studia Historica-Historia Antiqua*, vol 9., 1991 pp. 139-148.

<sup>8</sup> Vázquez De Parga, *San Hermenegildo ante las fuentes históricas*, Real Academia de la Historia, discurso de ingreso, Madrid, 1973.

y las *Vitae Sanctorum Patrum Emeritensium*<sup>9</sup>, la redacción de las fuentes puede ser considerada como prácticamente inmediata a los acontecimientos. Antes de recoger estas versiones conviene insistir en su finalidad: así, las fuentes extranjeras intentan denigrar la imagen de Leovigildo como hereje; Gregorio de Tours está, además, muy resentido con los visigodos enemigos victoriosos de los francos. La falta del elemento religioso en las fuentes hispanas, excepto en el caso de Isidoro, se explica porque tras la conversión (589) ya no interesa mezclar el catolicismo con la rebelión. Por consiguiente, se hace una condena política de aquél que atento contra la monarquía católica visigoda que se pretende ahora ensalzar: al salir vencedora del conflicto con Hermenegildo resulta también engrandecida. Tampoco podemos dudar de la posible sinceridad de los autores: la revuelta del hijo contra el padre, esa guerra civil, pudo causar un hondo impacto en la época. Por último, la condena se hace desde los presupuestos del poder cristiano ahora adoptados.

## 2.a. Los hechos

En primer lugar recogeremos las versiones de las fuentes. La información recogida por Isidoro resulta muy escueta pero no por ello menos elocuente: «*Hermenegildum deinde filium imperiis suis tyrannizantem obsessum exsuperavit*»<sup>10</sup>; Juan de Biclaro recoge la noticia con mayor precisión:

*...et sui regno XI filio suo Hermenegildo Gosvindam Sisiberti regis Francorum filiam in matrimonio tradit et provintie partem as regnandum. eodem autem anno Hermenegildus factione uxoris tyrannidem contra patrem sumpsit et Yspali rebellavit adversus quem Leovigildus rex partes eius et Miro Suevorum rex congregato magno exercitu Hispalim venerunt et eadem obsederunt. Eodem anno ibi moriturus est Miro rex. Leovigildus tamen furorem Betis conclusionem graviter conturbabit. et XVI regni sui anno antequam civitatem Ytalicam contra Yspalim restauravit. Hermenegildo autem inde egresso Leovigildus civitates et castella, quas filius occupaverat, restauravit. Tandem eum in Corduba comprehendit et potius quod in fide catholicam partim uxoris moneritis, partim Leandri episcopi predicatione persistebat et nec prece nec*

---

<sup>9</sup> Maya Sánchez ed., *Vitae Sanctum Patrum Emeritensium* in *Corpus Christianorum Series Latina*, vol 116, Turnholt 1992. Esta reciente edición mejora la de Garvin de los años 60.

<sup>10</sup> Isidoro, *op. cit. supra* 50. p. 254.

*minis patris in Arrianam heresim deflecti poterat, pater illum regno privatum et Valentiam in exiliu missum tandem in Tarraconensem urbem a Sisberto et aliis suis apparatoribus interfici mandavit*<sup>11</sup>.

La narración de Gregorio de Tours es mucho más colorista y dramática: en todo momento insiste en el sacrificio del *Santo* Hermenegildo y la contumaz herejía de Leovigildo<sup>12</sup>. Gregorio Magno va más allá, considerando a Leovigildo parricida: la rebelión se reduce a un intento para que Hermenegildo retorne al arrianismo; al negarse éste es desposeído del reino, encarcelado y muerto realizando, más tarde, varios milagros<sup>13</sup>.

La Vida de los Padres de Mérida constituye una fuente de segundo orden<sup>14</sup>. Los acontecimientos de la rebelión se desarrollan entre el año 579/580 y el 584. Ya en 573, Hermenegildo y Recaredo fueron asociados por su padre al trono; en 579, Hermenegildo casa con la católica Inguntis, hija del rey Sisiberto, nieta por tanto de Gosvinta que intenta convertirla al arrianismo<sup>15</sup>. Leovigildo, según Biclario y Gregorio de Tours por causa de las riñas entre nieta y abuela, manda a su hijo a Sevilla, confiándole el gobierno de la rica y estratégica Bética<sup>16</sup>. Parece que en el invierno de 579/580 Hermenegildo se convierte a instancias de Inguntis y de San Leandro, adoptando el nombre de Juan; inmediatamente después se proclama rey y entra en rebelión contra su padre. En un primer momento, la reacción de Leovigildo es prudente y trata de evitar una guerra. En 580, la confrontación se extiende a Córdoba y Mérida tomadas por Hermenegildo, donde parece que prohibió el arrianismo. San

<sup>11</sup> Juan de Biclario, Crónica, año 579 3, en J. Campos: *Juan de Biclario, Obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Madrid, 1960, p. 122.

<sup>12</sup> Gregorio de Tours, *Historia Francorum* V, 38, pp. 301-302; VI, 18, pp. 35-36, Paris, vol I 1975 y vol. 2 1979.

<sup>13</sup> Gregorio Magno, *Diálogos* III, 31 en *Patrología Latina* 77, pp. 289-293.

<sup>14</sup> *Op. cit. supra* 26.

<sup>15</sup> Según Orlandis, Inguntis pudo ser rebautizada a la fuerza al arrianismo en "Algunas observaciones en torno a la tiranía de San Hermenegildo", *Estudios Visigóticos* 3 (1962) pp. 3-40.

<sup>16</sup> Esta asociación al trono muestra que Leovigildo confía plenamente en sus hijos y particularmente la necesidad de controlar la Bética frente a los enemigos bizantinos reforzando el poder visigodo en la zona a través del envío de un miembro de la familia real. Esta política de dominio de fronteras se repite con la presencia de Recaredo y la fundación de Recópolis en el *limes* norteño. Ignoramos si sus hijos eran corregentes pero parece que gozaron de cierto poder como ocurriera entre Leovigildo y su hermano Liuva. Estas prácticas de delegación de poder en algunas zonas, fundación de ciudades, control del *limes* deben ser relacionadas con los usos imperiales.

Leandro marcha a Bizancio para pedir el apoyo militar del Imperio<sup>17</sup>, pero su misión fracasa. Afianzada su posición, Leovigildo reacciona por fin: sitia y toma Mérida (583) mientras Hermenegildo se refugia en Córdoba, donde es capturado por su padre en febrero de 584. Encarcelado en Valencia y Tarragona, Hermenegildo muere a manos de Sisberto según algunas fuentes por orden del padre en 585. Inguntis y su hijo Atanagildo huyen hacia Bizancio, que posiblemente intentase utilizarlos como rehenes políticos.

## 2.b. Factores de la rebelión: ¿religiosos o políticos?

Ya señalamos que, desde nuestro punto de vista, se trata de una rebelión esencialmente política. La historiografía reciente ha hecho excelentes aportaciones al tema<sup>18</sup>. Pocos autores sostienen hoy que la rebelión se enmarca en la oposición catolicismo *versus* arrianismo y que Hermenegildo es muerto por no querer apostatar, aunque algunos le consideren como tirano.

La visión religiosa de la rebelión dependería también de poder establecer en que momento se produjo la conversión de Hermenegildo: ¿en Toledo? ¿antes o después de su proclamación como rey? Sin embargo, nuestras fuentes parecen indicar que fue en Sevilla. No dudamos de la ausencia de motivos personales en la conversión de Hermenegildo, pero sorprende todavía más, el evidente uso propagandístico que éste hizo de la misma frente a su padre así como en su búsqueda de nuevos apoyos.

Hermenegildo establece alianzas con tres poderes extranjeros. Se trata entonces de una rebelión de carácter internacional, aunque no sea la primera vez que esto acontece en el reino visigodo; recordemos a este propósito, la confrontación Agila/Atanagildo con la petición de ayuda al imperio y la consiguiente invasión bizantina<sup>19</sup>. Cabría preguntarnos, también, ante las alianzas establecidas por Hermenegildo con los suevos, con Austrasia, Borgoña y Bizancio, enemigos todos de

<sup>17</sup> Resulta muy indicativo que Isidoro no mencione esta misión diplomática en la semblanza de el “*De Viris Illustribus*” dedicada a su hermano, en C. Codoñer, *De Viris Illustribus* de San Isidoro, Salamanca, 1964.

<sup>18</sup> Véase M. Díaz y Díaz, “La leyenda “*Regi a Deo Vita*” de una moneda de Hermenegildo” in *A.S.T.* 31 (1951) C. Godoy y J. Vilella.” De la Fides gótica a la Ortodoxia nicena. Inicio de la teología política visigoda”, *Antigüedad y Cristianismo* 3 (1986) pp. 117-144. *Idem*, “La conversión de los visigodos al Catolicismo como afirmación política de la monarquía de Toledo” in *Gallo romains, wisigoths et francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne*, Fléville, 1991. P. D. King, *Derecho y Sociedad en el Reino Visigodo*, Madrid 1981. L. A. García Moreno, *Historia de la España Visigoda*, Madrid, 1989. E. A. Thompson, “The conversion of the wisigoths to catholicism” in *Nottingham Medieval Studies* 4 (1960) pp. 4-35. *Idem*, *Los Godos en España*, Madrid, 1990<sup>3</sup>.

<sup>19</sup> Importaría la idea de Bizancio como representante de la fe ortodoxa cuando está alude también al concepto de patria. *efr.* Godoy y Vilella *op. cit.*

Leovigildo, cuál pudo ser el papel de estos aliados en tanto que instigadores de la revuelta<sup>20</sup>. Sin embargo, estas alianzas fracasaron. Así, las tropas del rey Miró son interceptadas y derrotadas por Toledo. El apoyo suevo a la revuelta serviría, entre otros motivos, para justificar la posterior invasión y definitiva anexión del reino suevo por Leovigildo. La alianza con Bizancio se malogró por causas circunstanciales: la autonomía del gobernador de la Provincia bizantina hispana, que aceptó un soborno (30.000 sueldos de oro) de Leovigildo, y el fracaso de la embajada de Leandro ante Tiberio II, que prometió ayuda a los rebeldes. La muerte de este último en 582, la entronización del emperador Mauricio y los problemas en las fronteras orientales del Imperio frente a Persia, impidieron que se cumpliera la promesa. Por fin, las embajadas diplomáticas de Leovigildo lograron neutralizar, mediante la alianza con Neustria, el apoyo de los reinos merovingios<sup>21</sup>. El rey toledano se muestra en todo momento muy superior a su hijo.

*Los participantes en la rebelión: ¿confrontación étnica?*

La Bética ya había sido foco de anteriores revueltas; en opinión de Alonso Campos<sup>22</sup> la aristocracia de la época estaría inquieta ante el autoritarismo y el *centralismo* regio. Parece que este sea el principal factor que motiva la participación en la revuelta tanto de nobles godos, convertidos al cristianismo, como de hispanorromanos. No se trata entonces de un conflicto entre grupos étnicos. Thompson<sup>23</sup> difiere en este punto: señala que solamente los nobles godos católicos apoyan al rebelde, ya que los terratenientes hispanos están satisfechos con la política de pacificación desarrollada por Leovigildo en la zona. Sin embargo, la propaganda política de Hermenegildo parece más bien sugerir que las aristocracias fundarias godas e hispanorromanas, ambas católicas, de las zonas de Sevilla, Córdoba y parte de la Lusitania se rebelaron y reconocieron a Hermenegildo como rey.

La participación de la Iglesia en el conflicto resulta admisible, pero tal vez no a un nivel generalizado; Leandro, Fronimio de Agde (por motivos personales) y parte del episcopado sevillano, emeritense y lusitano ofrecieron apoyo y, sobre todo, legitimación ideológica y sanción moral religiosa a la rebelión. Godoy y Vilella<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Cfr. García Moreno *op. cit.*

<sup>21</sup> A. Isla Fernández, "Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI", *En la España Medieval* 13 (1990) p. 10ss.

<sup>22</sup> J. I. Alonso Campos, "Suuna, Masona y Nepopis: las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo", *Antigüedad y Cristianismo* 3 (Murcia) 1986, pp. 151-158.

<sup>23</sup> E. A. Thompson, *Los Godos en España*, *op. cit.* p. 83ss.

<sup>24</sup> C. Godoy y J. Vilella, "De la *fides gotica* a la ortodoxia nicena: inicio de la teología política visigoda", *Antigüedad y Cristianismo* 3 (1986) pp. 117-144.

desarrollan una interesante tesis al respecto: Hermenegildo gozaría del apoyo del obispo de Sevilla junto con el de algunos otros del sur, debido al carácter filobizantino de la gran mayoría del clero hispano al principio de la revuelta. Sin embargo, ante la defección de Mauricio, la iglesia decepcionada muestra una actitud más recelosa que repercute también a nivel popular como sostienen Hillgarth o Fontaine<sup>25</sup>. La clara postura antibizantina del clero hispano se evidencia con claridad tras el III Concilio de Constantinopla (583) y la Controversia de los Tres Capítulos. Según Beltrán<sup>26</sup> y como demuestran las obras de Juan de Biclaro o con mayor contundencia de Isidoro (son los *Romani* término despectivo casi sinónimo de hereje), la ortodoxia deja de ser patrimonio exclusivo de Bizancio y tiene su máximo exponente, desde la conversión, en el reino visigodo.

No hay pues confrontación étnica entre godos e hispanorromanos; los dos grupos participan de la rebelión movidos, sin duda, por intereses propios de orden político-económicos.

#### *La proclamación como rey; la propaganda religiosa de la rebelión*

Desde su conversión y proclamación como rey Hermenegildo se presenta en la Bética y ante sus aliados extranjeros como mártir perseguido por su padre y, sobre todo, como rey legitimado por Dios; ésta es la versión recogida por las fuentes galas. Hermenegildo utiliza la fe como arma política y así lo ratifica la respuesta de Leovigildo: éste alza la bandera de la *Nostra Fides* (la gótica arriana) frente a la *Fides Romana* que ostenta su hijo. Se puede también ver aquí una explícita alusión a sus enemigos bizantinos. Tal vez incluso el rey no sólo pretenda apelar a la iglesia arriana sino también a la cristiana nicena, en un sentimiento de unión nacional frente a los adversarios del reino visigodo.

Díaz y Díaz<sup>27</sup> se muestra contundente al respecto: parece efectivamente que el problema de la rebelión no fuera la conversión del hijo, sino su proclamación como rey desde los presupuestos de una realeza cristiana. Es lógico pensar que ello supuso para Leovigildo un problema de mayor gravedad y trascendencia.

Godoy y Vilella añaden que «la dicotomía entre *fides* gótica y *fides* romana respondía además a una oposición entre partidarios de un estado autónomo y los que

<sup>25</sup> J. N. Hillgarth, "Historiography in Visigothic Spain", *Settimana di Spoleto* 18 (1970) pp.263-311. J. Fontaine, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris, 1983. *Idem*: "Conversion et culture chez les Wisigoths d'Espagne", *Settimana di Spoleto* 14 (1967) pp. 87-147.

<sup>26</sup> F. Beltrán Torreira, *op.cit. passim*.

<sup>27</sup> *Op. cit. supra*.

anhelaban la restauración del Imperio con el directo intervencionismo de Bizancio»<sup>28</sup> es decir Hermenegildo y sus seguidores.

La conversión confiere a Hermenegildo la legitimación religiosa para su proclamación como rey: es imposible saber cual de las dos se produjo con anterioridad aunque parece más lógico pensar en la conversión primero. En todo caso ambos hechos persiguen el mismo designio político: derrocar al padre o cuanto menos formar un reino independiente. Esta legitimación confiere además a Hermenegildo un carácter de sacralidad semejante al de los emperadores bizantinos como lo indica la leyenda *Regi a deo Vita* de sus monedas, las primeras con leyenda religiosa acuñadas por un rey visigodo. Esta ideología de poder le convierte según Godoy y Vilella en *el primer monarca visigótico*<sup>29</sup> antes incluso que el propio Leovigildo. En efecto, como ya dijimos, la bizantinización del poder real toledano sería consecuencia de la idea del poder monárquico definida durante la rebelión de Hermenegildo. La participación del clero en la rebelión resulta importante ya que permite concebir y, en este caso conferir a Hermenegildo, una concepción teocrática de la realeza comparable a la que sancionaría el poder de Recaredo<sup>30</sup>.

La sanción político-religiosa de Hermenegildo suscita lógicamente el temor de Leovigildo ante la posible extensión de la rebelión pues los católicos constituyen la mayoría de la población del reino; sin embargo, esto no llega a suceder ya que parece que los móviles religiosos no primaron sobre los políticos. El monarca toledano responde acuñando monedas que, solamente en estos años, llevan la leyenda *Leovigildus cum Deo*<sup>31</sup>. En respuesta también a la propaganda de su hijo, empieza además de la bizantinización del reino (probablemente sólo todavía en lo referente a signos distintivos de la corona y ceremonial) una política de acercamiento entre cristianismo niceno y arrianismo así como la persecución de godos apóstatas de la *fides gótica*.

Hermenegildo utiliza la propaganda católica con la esperanza de encontrar más apoyo entre la población hispana mayoritaria. La rebelión no es una rebelión religiosa (probablemente no las hubo en el reino visigodo) sino política. Tampoco cabe considerarla como mero enfrentamiento étnico de godos contra hispanorromanos pues ambos grupos entran en rebelión. Asimismo, no resulta fácil pensar en ello puesto que, aunque los godos controlen las esferas del poder político central, el episcopado cristiano niceno, de origen hispano, tiene el control del poder local en las urbes; un

---

<sup>28</sup> En “de la *fides gótica*...” *op. cit.* p. 124.

<sup>29</sup> *Op. cit.* p.125

<sup>30</sup> Incluso Díaz y Díaz señala un relativo paralelismo en los usos cancillerescos entre los hermanos y en el de «*regi a Deo Vita*» aclamación a Recaredo en el III Concilio de Toledo; véase *op. cit.*

<sup>31</sup> Véase G. C. Miles, *The coinage of the Visigoths of Spain, Leovigild to Achila*, New York, 1952.

poder que ya detentaba y heredó del Bajo Imperio<sup>32</sup>. A su vez, la situación de éste episcopado contrasta con la de un pobre y escasamente preparado clero arriano.

El fracaso de la rebelión se explica también desde un punto de vista político-militar: la pasividad de Hermenegildo contrasta con la intensa labor de organización y fortalecimiento del gobierno de Leovigildo. Cabe también pensar que Hermenegildo careció de apoyos fuertes, incluso en la Bética.

En definitiva, se trata de una de tantas otras revueltas políticas, tan frecuentes en el reino visigodo y que llevaron a Fredegario a hablar de *morbo gotico*<sup>33</sup>. Sin embargo, esta rebelión causó especial impacto al enfrentar el hijo con el padre, y fue probablemente magnificada por la historiografía del momento.

### 3. Las consecuencias de la rebelión: la política de Leovigildo contra el catolicismo

La política anticatólica de Leovigildo empieza con la proclamación como rey de Hermenegildo. Aunque no exista consenso entre los estudiosos, nos parece que éste pudiera ser el análisis más acertado. Godoy y Vilella sistematizan las posturas historiográficas respecto de la posible persecución contra católicos en tres grupos<sup>34</sup>: aquellos autores que creen que existió: Orlandis, Hillgarth, King; los que la admiten en cierto grado: Fontaine, Saitta<sup>35</sup>; y por fin, los que, como Thompson, García Moreno o Alonso Campos, sostienen que no existieron puesto que los reyes visigodos arrianos se habían mostrado más bien tolerantes para con los diferentes cultos tanto en el ámbito tolosano como en el peninsular.

De nuevo las fuentes discrepan. Isidoro<sup>36</sup>, Gregorio de Tours, Gregorio Magno e incluso las *Vidas de los Padres De Mérida* presentan el dramático cuadro de una persecución violenta e indiscriminada, ordenada por el pérfido rey. Sin embargo, el Biclarense, que llegó a padecerla, no la menciona. Al margen del carácter apologético de las fuentes, pensamos que estas persecuciones existieron aunque más bien dirigidas contra visigodos convertidos.

---

<sup>32</sup> Habría que aludir también al volumen de población goda que, si bien parece copar las altas jerarquías del reino, necesitaba del apoyo de los obispos cristianos a nivel local.

<sup>33</sup> Fredegario, *Cronicon. Patrologia Latina* 71, pp. 657-658.

<sup>34</sup> *Op. cit.* p. 125 y que nos sirve para seguir clasificando a otros autores que Godoy y Vilella no mencionan.

<sup>35</sup> B. Saitta, "Un momento di disgregazione nel Regno visigoto di Spagna: la rivolta di Ermenegildo", *Studi Visigotici* (1983) pp. 5-58

<sup>36</sup> *Historia Gothorum* 50, *op. cit.*

### 3.a. *Los factores de esta política*

En primer lugar y partiendo del presupuesto de que esta política religiosa contra cristianos nicenos surge en el momento de la rebelión de Hermenegildo, parece lógico pensar que las amenazas extranjeras constituyeron un importante factor de esta política contra católicos. En efecto, el reino visigodo está rodeado por reinos católicos todos enemigos, buena parte de los cuales apoyan a Hermenegildo. Leovigildo pudo temer una alianza extranjera en su contra: es otra posible lectura de los fines perseguidos por los partidarios de Hermenegildo.

La revuelta adopta la idea de unión entre patriotismo y fe representada por Bizancio hasta que las posturas del clero, por las razones ya analizadas, devienen antibizantinistas. Debemos descartar la *intolerancia* como factor puesto que los reyes visigodos más bien tuvieron siempre una actitud permisiva para con el catolicismo salvo en los casos puntuales de Teodorico II y Eurico. Además, el desarrollo del culto y de la vida conciliar en la Península no estuvo obstaculizada en ningún momento.

La guerra civil despertó en Leovigildo el deseo de limar las diferencias con el catolicismo, para así poder socavar los apoyos de su hijo. El principal factor de esta política radica en la conversión de godos al catolicismo. La *fides gotica* como elemento identificador étnico deviene además político cuando Leovigildo la contrapone a la *fides romana* de Hermenegildo y sus seguidores.

Las apostasias de godos fueron probablemente frecuentes debido a la activa labor proselitista cristiana nicena; el hecho inverso (hispanorromanos pasándose al arrianismo) resulta poco habitual, ya que el proselitismo arriano no se llevó a cabo entre pueblos no germanos. Según Fontaine «*Il y a une préhistoire de la conversion des Wisigoths en Espagne et hors d'Espagne*»; la conversión es «*un des aspects de la synthèse hispano-wisigothique entre 409 et 711*»<sup>37</sup>. Se trata entonces de un fenómeno antiguo ligado también al grado de romanización y más extendido en el mundo urbano y entre las jerarquías políticas o económicas godas. Collins añade que estas conversiones producen la disminución de la diferenciación racial entre ambos grupos en las ciudades<sup>38</sup>. Naturalmente, la conversión de los godos terratenientes resulta provechosa adquiriendo así mayor poder a nivel local, sobre las poblaciones hispanorromanas.

No parece tratarse de una persecución dirigida contra todos los católicos, sino sólo contra los godos convertidos y esencialmente motivada por razones políticas.

Cabe poner en entredicho, en contra de lo que se ha sostenido con frecuencia, el intento de unicidad religiosa llevado a cabo por Leovigildo: no parece que se propusiera arrianizar el reino como tampoco lo hizo ningún otro rey germano. Recaredo es quién, probablemente inspirado en la experiencia de su padre, en los

<sup>37</sup> J. Fontaine, "Conversion et culture...", *op.cit.*, pp. 87-88.

<sup>38</sup> R. Collins: *Early medieval Spain Unity and Diversity 400-1000*, London, 1983. *Idem*, "Mérida and Toledo 550-585", *Visigothic Spain New-Approaches*, Oxford, 1980, pp. 189-219.

beneficios ideológicos que la Iglesia aportó a Hermenegildo en cuanto a teoría de poder, y —por qué no— en la conversión de los francos de la Galia, concibió el tercer elemento de unión del reino, tal vez el más efectivo: el catolicismo. Godoy y Vilella apuntan en este sentido que «resulta difícil creer... que el monarca pretendiese crear una iglesia arriana como fundamento religioso de su poder político ya que la multiplicidad confesional se traduciría en pluralismos políticos que cuestionarían su legitimidad» —no intentó desarrollar una teoría de poder arriano de la monarquía toledana ya que ninguna fuente así lo recoge—...; del mismo modo, «nunca se planteó el acabar con el catolicismo ortodoxo de su reino»<sup>39</sup> en contra de lo que afirma por ejemplo San Isidoro, debido al poder de la iglesia cristiana nicena y, sobre todo, a la supremacía numérica de católicos frente a arrianos.

Leovigildo no adopta medidas contra el catolicismo niceno en general, sino contra los godos traidores a la *fides* gótica; además, pese a facilitar las conversiones al arrianismo, éste se mantiene en tanto que elemento diferenciador —factor de identidad— entre godos e hispanos. Que Leovigildo legislara de acuerdo con el concepto de territorialidad<sup>40</sup> no implica que quisiese equiparar ambas poblaciones: no abolió, por ejemplo, los privilegios políticos de los godos, que siguieron constituyendo las jerarquías de poder. Sin embargo, tras la conversión, Recaredo parece abrir algunas instancias de poder a los hispanorromanos.

La política religiosa de Leovigildo se encamina a dirimir, en cierto grado, las diferencias entre las dos confesiones con el fin de evitar la conversión de godos y, particularmente, invitar a los partidarios germano-católicos de su hijo a volver a su anterior fe. Así, Leovigildo se preocupa por mantener el arrianismo como la *fides gotica*. Tolerante con el alto clero católico, se propone atraerlo a su religión, pero la iglesia católica mejor preparada y, sobre todo, tiene más poder que el episcopado arriano. Probablemente no estuviese dispuesto a renunciar a la colaboración de este último que además controla. La tolerancia con el catolicismo resulta evidente en su comportamiento con el abad Nancto y el monje Donato a los que acogió e, incluso, donó tierras al segundo para la fundación del prestigioso monasterio de Servitano.

En los concilios arrianos reunidos en 580 y en 582 (durante la rebelión de Hermenegildo) se toman medidas para, como señalan el Biclarense e Isidoro<sup>41</sup>, facilitar el paso al arrianismo.

El sínodo arriano de 580 parece estar relacionado con la rebelión. Leovigildo expone al clero arriano la supresión del rebautismo para los católicos que quieren

<sup>39</sup> Godoy y Vilella *op. cit.*; Véase también “La conversión de los visigodos...” *op. cit.*

<sup>40</sup> Probablemente no hizo más que sancionar una situación de hecho con respecto a la derogación de la prohibición de matrimonios mixtos.

<sup>41</sup> «El rey Leovigildo reúne en la ciudad de Toledo un sínodo de obispos de la secta arriana... Con este engaño muchos de los nuestros pasan al dogma arriano, más por su propio deseo que por imposición», I. Arias, “Crónica Biclarense”, *op. cit.*, p. 136.

convertirse<sup>42</sup>; este queda sustituido por la imposición de manos como signo de purificación. El concilio de 582 modificó el dogma doxológico arriano y añadió el famoso “*filioque*”: se admitió la divinidad de Cristo, pero no la del Espíritu Santo. El arrianismo se acercó entonces a la herejía macedoniana<sup>43</sup>. Leovigildo fracasó seguramente porque sólo consiguió despertar más recelos entre los obispos cristianos nicenos, que se consideraban a sí mismo como guardianes de la ortodoxia. Según Isidoro el obispo Vicente de Zaragoza se convirtió al arrianismo tras este concilio, pero se trata de la única noticia de apostasía de un obispo que conozcamos.

Desconocemos el alcance real de esta modificación del dogma arriano entre el resto de los fieles católicos. La noticia de Juan de Biclaro demuestra que, desde luego, no se impusieron la conversión forzosa o violenta de los católicos y el arrianismo como religión oficial del estado.

Además, la decisión del segundo concilio, de índole más teológica, no debió resultar muy comprensible a los fieles; por ello pensamos que no persigue conversiones masivas sino sólo la de jerarquías católicas consiguiendo así la anexión de su poder. Además, Leovigildo protagonizó una serie de actos públicos muy significativos tales como rezar en iglesias cristianas nicenas<sup>44</sup>; estableció una suerte de pugna por apropiarse de santos, reliquias y mártires cristianos<sup>45</sup>, precisamente para lograr una mayor aceptación entre católicos<sup>46</sup>, al tiempo que demuestra la politización de los santos.

La arrianización del pueblo suevo forzada desde Toledo tras su anexión, debe enmarcarse en esta política de intento por frenar las conversiones de godos al catolicismo: los suevos son germanos y por tanto deben retornar a la fe de su pueblo.

---

<sup>42</sup> La intervención del rey en asuntos religiosos se asemeja a lo que acontecía habitualmente en el mundo bizantino.

<sup>43</sup> «Esta creencia, en su nueva formulación, más que al Arrianismo parece próxima al Macedonianismo, la herejía de los *pneumatómacos* que fue condenada por el concilio I de Constantinopla (381)» J. Orlandis, “El arrianismo visigodo tardío”, *Cuadernos de Historia de España* 55-56 (1981) p.16.

<sup>44</sup> «*Cui haec Ansovaldus respondit: Christiani qui nunc apud Hispanias commorantur, catholicam fidem integre servant. Sed rex novo ingenio eam nititur exturbare, dum dolose, et ad sepulchra martirum et in ecclesiis religionis nostrae orare confingunt*» Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, VI, 18, *op. cit.*

<sup>45</sup> Como por ejemplo, la pugna con Masona por la túnica de Santa Eulalia recogida en las *Vitae Sanctorum Patrum Emeritensium*, *op. cit.*

<sup>46</sup> {Leovigildus} «*respondit ipse, se hoc credere quod catholici credunt*» Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, VI, 40, *op. cit.* p. 61

### 3. b. *Los perseguidos por Leovigildo*

El análisis, caso por caso, de las noticias recogidas en las fuentes sobre personas hostigadas por el rey visigodo dan fe de ese deseo por pactar la conversión del episcopado cristiano niceno y el retorno de los godos conversos a la *fides gotica*.

Masona<sup>47</sup>, de origen godo, ocupa la sede emeritense desde el año 573; Según Teillet este habría abjurado del arrianismo<sup>48</sup>. Cuando Leovigildo recupera Mérida en 582, restaura la sede arriana nombrando al extremista obispo Sunna. En principio el rey intenta convencer a Masona mediante la diplomacia, el soborno y la persuasión; al fin, éste se ve desterrado por el monarca, que designa a otro obispo, Nepopis, más afin a Toledo y manejado por el rey; es probable que Masona regresará a la ciudad en 586, antes de la muerte del rey. Ignoramos su posible participación en la rebelión de Hermenegildo.

Juan de Biclara, godo converso desterrado a Barcelona por negarse a convertirse según Isidoro<sup>49</sup>, permaneció hasta el año 586 en Constantinopla. El Biclarense silenció su propia persecución en sus obras.

Los ataques al obispo Fronimio de Agde tienen un cariz más personal pues Leovigildo querría deshacerse de un enemigo personal, abiertamente opuesto a él. En 580 huye a Galia<sup>50</sup>.

Tenemos también constancia de un sacerdote que no queriéndose convertir acaba huyendo a Galia<sup>51</sup>.

Dos de los perseguidos son conversos, mientras que Fronimio parece ser acosado por motivos personales. Cabe pensar que si se hubiesen producido masivas persecuciones, los autores católicos, al menos los de fuera del ámbito hispano, no hubiesen dudado en mencionarlo.

Estas persecuciones tienen por objeto godos convertidos, tal y como señalan Thompson o García Moreno, aunque Leovigildo también llevará a cabo una política de atracción al arrianismo destinada a jerarquías eclesiásticas. Tampoco tuvo interés en crear una iglesia nacional oficial arriana, ni en reducir la diferenciación entre godos e hispanorromanos en lo referente a acceso al gobierno del reino.

<sup>47</sup> En *Vitae Sanctorum*..., *op. cit.*, p. 26.

<sup>48</sup> Véase S. Teillet, *Des Goths à la nation gothique*, Paris, 1984; la autora sostiene que el término *gothus* no designa godo sino arriano en oposición al *romanus* que designa al católico. Se verifica también la idea de la religión como factor de identidad propia y por tanto la imposibilidad de pensar en su imposición como religión oficial.

<sup>49</sup> *De viris Illustribus*, *op. cit.*

<sup>50</sup> Gregorio de Tours, *op. cit.*, IV.

<sup>51</sup> También Gregorio de Tours, *op. cit.* IV.

4. *La conversión de Recaredo : la estatalización del catolicismo en el reino visigodo*

Recaredo se convirtió personalmente en 587 a instancias de San Leandro. Sin embargo, no hizo pública su conversión antes de 589 (III Concilio de Toledo) pues necesitaba afianzar su posición. «La conversión al catolicismo de Recaredo significó el reconocimiento por parte de la monarquía visigoda de un poder e influencia institucional de la iglesia y jerarquías eclesiásticas cada vez más dominadas por la nobleza hispano-visigoda»<sup>52</sup>

Recaredo prosigue con la política de unificación iniciada por su padre; las fuentes, no obstante, silencian esta continuidad con el fin de resaltar la figura de Recaredo antítesis en numerosos aspectos de la de Leovigildo.

Entre 587 y 589 Recaredo, que heredó los problemas políticos de su padre (oposición de la nobleza al fortalecimiento monárquico, enfrentamiento con los merovingios y los bizantinos...), procura afirmar su posición. Gracias al pacto con Gosvinta y su facción, consigue renovar la alianza con Austrasia. Sobre todo, se propone atraer a los nobles godos y a los obispos arrianos a su proyecto de oficialización del catolicismo en el reino ofreciéndoles a cambio, el mantenimiento de su posición en la jerarquía<sup>53</sup> católica.

Necesita también de la teoría de poder que le ofrece la iglesia para hacerse fuerte frente a una aristocracia que persigue el poder real.

Numerosas conversiones de godos<sup>54</sup> habían sucedido con anterioridad a 589<sup>55</sup>. Los historiadores señalan que nos encontramos ante el clímax del movimiento general de romanización de los godos<sup>56</sup>. Este fenómeno surgió desde los primeros contactos con la Roma: sólo así podemos explicarnos la ausencia de una oposición general, organizada y violenta de los godos ante el abandono de su fe —símbolo de su identidad étnica— por su rey.

Posiblemente, primaron los factores políticos en la conversión oficial de los godos. En cuanto a su valoración, pensamos, junto con Hillgarth, Fontaine o

<sup>52</sup> L. A., García Moreno: “Disidencia religiosa...”, *op. cit.*, p. 112.

<sup>53</sup> Como vemos sigue los métodos de su padre.

<sup>54</sup> Véase también en punto 2: la política religiosa de Leovigildo.

<sup>55</sup> Gregorio de Tours afirma que el embajador toledano, el arriano Agila, acaba convirtiéndose a su regreso a España antes del 589 (*Historia Francorum*, VI. 43; *op. cit.*). Sin embargo, Vives y García Moreno dan por falsa la noticia y le identifican con el *Aila* que abjura del arrianismo en las actas del III concilio de Toledo; Véase J. Vives, *op. cit.*; L. A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974; p.32; y Orlandis “El arrianismo visigodo tardío”, *op. cit.*, p. 13.

<sup>56</sup> Véase Fontaine, Hillgarth, Godoy y Vilella, Thompson, Orlandis, García Moreno, etc. *op. cit.*

Thompson... que el III Concilio vino a sancionar una situación de hecho. Probablemente, el fenómeno de catolización de los godos fuera lentamente cobrando fuerza en este siglo VI con los condicionantes que ya mencionamos. Si no fue totalmente sincera, la conversión de la aristocracia goda resultó del pacto con la realeza y la iglesia. El resto de los fieles arrianos —suponiendo que tuviesen conciencia del abandono de su *fides* por una nueva— no debería oponerse a la imposición de un credo bastante cercano al suyo. La escasa cristianización de las masas en general, la mala comprensión de la nueva doxología católica y la conversión de sus jefes, facilitarían la adopción del catolicismo a un nivel más *popular*, como ya lo hiciera entre los francos por ejemplo.

#### 4.a. *Las supuestas reacciones arrianas*

Alonso Campos<sup>57</sup> señala que las rebeliones a las que se enfrenta Recaredo constituyen una novedad en los reinos bárbaros, ya que se trata de rebeliones religiosas. Este tipo de levantamientos ya surgieron en el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía. Sin embargo, Alonso Campos matiza: «se trata de luchas religiosas en las que la fe es utilizada para una rebelión política. Son, por tanto, luchas políticas reflejo de tensiones socio-políticas, no debemos pensar en un enfrentamiento real entre arrianismo y catolicismo»<sup>58</sup>. Básicamente, como en el caso de Hermenegildo, la religión confirió apoyatura ideológica a estas rebeliones o, más simplemente, constituyó un pretexto para las mismas.

Estos movimientos, recogidos todos por Juan de Biclaro<sup>59</sup>, se periodizan en dos fases<sup>60</sup>: antes y después de la conversión oficial.

\* *antes*:

En Mérida, en el año 587, Sunna intentó asesinar a Masona y su colaborador Segga deponer al rey. Pese al apoyo de cristianos y de ricos godos que retornan al arrianismo, fracasaron traicionados por Witérico. Segga es muerto y Sunna desterrado.

En Toledo, Gosvinta, su clientela y Uldila, obispo arriano de la ciudad, forman el mismo proyecto poco antes de la adopción del catolicismo como religión oficial del reino visigodo. Acaba con la muerte circunstancial de Gosvinta y el destierro de Uldila.

En la Septimania, el anuncio de la conversión del rey provoca el

<sup>57</sup> *Op. cit.*

<sup>58</sup> En algunas incluso participan arrianos y cristianos nicenos.

<sup>59</sup> Véase, *op. cit.* p. 139.

<sup>60</sup> Véase el análisis de L. A. García Moreno en su *Historia de la España Visigoda*, Madrid, 1989, p. 134ss.

levantamiento del obispo arriano de Narbona, Athaloc, y de los condes Granista y Wildigerno. Pese al apoyo del rey Gontrán de Borgoña y de la violencia popular, el duque Claudio consigue sofocar la rebelión. La participación de Gontrán, católico y rey extranjero pone de relieve los factores políticos de la revuelta.

\*.- después:

En el año 590, el *dux y cubicularius* Argimundo se levanta contra el rey; ignoramos su posible conexión con el arrianismo, pero esta rebelión puede considerarse como respuesta de la nobleza visigoda a la incipiente sacralización y, por ende, inviolabilidad de la realeza imposibilitando con ello el acceso a la misma de las restantes facciones nobiliarias.

Todas estas revueltas tienen unas características comunes: encabezamiento por obispos arrianos; apoyo de nobleza goda y/o terratenientes hispanorromanos cristianos nicenos; finalidad política de las mismas; además de desorganización y dispersión territorial según García Moreno<sup>61</sup>. Se trata de movimientos de oposición política de las facciones nobles ante el fortalecimiento de la monarquía de Toledo. La presencia de obispos arrianos les confiere la legitimación ideológica: la defensa de la *fides gotica* frente a la romana<sup>62</sup>. Sin duda, los obispos arrianos se oponían a la adopción oficial del catolicismo en el reino porque, pese a mantener sus cargos en la jerarquía eclesial, perdían poder frente al episcopado católico.

4.b. *La alianza monarquía/iglesia, los motivos políticos de la conversión: el cristianismo niceno como factor de cohesión e identidad nacional.*

La conversión de Recaredo y, sobre todo, la adopción del cristianismo niceno como religión oficial conllevan la cristianización de las relaciones de poder y del gobierno. El rey es el *Rex, rector ecclesiae*, surgiendo también así una iglesia nacional hispana, ligada a cierto cesaropapismo regio y bastante independiente, que no abiertamente enfrentada, de Roma.

Sin embargo, esta superestructura ideológica de corte teocrática no se correspondió nunca con la realidad del reino visigodo, donde las facciones nobles apartadas del gobierno se enfrentarán al rey<sup>63</sup>. Al margen de su convencimiento

---

<sup>61</sup> *Op. cit.* p. 134.

<sup>62</sup> Propaganda ideológica ya usada durante la rebelión de Hermenegildo por ambas partes.

<sup>63</sup> Sobre teoría del poder en el reino visigodo véanse las obras ya mencionadas de Teillet, King, Godoy y Vilella, Thompson. Una excelente obra de conjunto: M. Reydellet, *La royauté dans la littérature latine de Sidoine Apollinaire à Isidore de Séville*, Roma, 1981. *Idem*, "La conception du souverain chez Isidore" *Isidoriana*, León, 1961. A. Barbero, "El pensamiento político visigodo y las primeras uncciones regias en la Europa medieval", *Hispania* 30 (1970)

personal, una de las primeras consecuencias (legitimación de la monarquía toledana por la religión) de la conversión de Recaredo es también uno de los principales factores políticos de la misma, ya que permitía el fortalecimiento de la realeza visigoda.

El episcopado católico y las jerarquías eclesiásticas en general adquieren un papel preeminente en la estructura ideológica y administrativa del reino; pierden cierto grado de autonomía, pero la conversión significa también colaboración en el gobierno y privilegios para el clero.

A cambio de la protección y del liderazgo moral que los obispos ofrecen a la monarquía, ésta les concede privilegios jurídicos, fiscales y de gobierno en el ámbito local<sup>64</sup>. Este incremento de poder explica, a su vez, cierta germanización de las sedes episcopales, contrastada por algunos estudiosos a través, por ejemplo, de la germanización de los nombres de los obispos católicos tras la conversión.

Para Juan de Biclaro esta colaboración iglesia/monarquía en todos los aspectos de la vida del reino va mucho más lejos: aplica a Recaredo las mismas cualidades y calificativos hasta ahora reservados al emperador, comparando Recaredo a Constantino. Surge así, una transferencia ideológica del Imperio a *Hispania*<sup>65</sup>, del emperador al rey cristiano visigodo. Los bárbaros, ahora apartados de la secta del arrianismo, pasan a ser los legítimos detentores de la patria por la voluntad de Dios.

En Isidoro (el mentor ideológico del IV Concilio de Toledo definidor del poder regio y conocido como la *Carta Magna* del reino), Recaredo reúne, además, los ideales del príncipe cristiano. Encarna la idea de *Pax, de Pietas y de Justitia*<sup>66</sup>; moralmente superior a Leovigildo, como para Biclaro y toda la historiografía hispana, es el emblema de una nueva monarquía protegida por Dios y apoyada por la iglesia.

En la biografía del obispo Masona incluida en las *Vitae Sanctorum Patrum Emeritensium* y más allá de la descripción antitética entre el mismo (el héroe defensor de la fe ortodoxa) y Leovigildo (el arriano inspirado por el diablo), el autor se hace eco de la teoría del rey cristiano: Recaredo se convierte en el arquetipo del poder político legitimado en y por Dios.

---

pp. 245-326.

<sup>64</sup> García Moreno, *op. cit.* pp. 286-290. J. Orlandis, "El elemento germano en la Iglesia española del siglo VII", *Anuario de estudios medievales* (1966) pp. 27-64.

<sup>65</sup> Véase Teillet, Reydellet, Beltrán Torreira *op.cit.*

<sup>66</sup> Reydellet señala que entonces *justitia* de sinónimo también de santidad en "La conception de souverain..." *op. cit.*

\* *El III Concilio de Toledo*

Marca la unión de la iglesia con la monarquía<sup>67</sup>, del catolicismo y el reino con sus súbditos. En opinión de King, se produce una identificación sociedad/*ecclesia*<sup>68</sup> en la que la relación se establece en términos de subordinación de la iglesia y de la sociedad política a su señor el rey. El monarca adquiere el compromiso de proteger a la iglesia; este se hace, por tanto, garante de la ortodoxia del reino. Los símbolos de fe del concilio no parecen expresarse, como se ha dicho, con respecto al Priscilianismo<sup>69</sup> sino como vía para reafirmar la conversión.

El poder del rey de origen divino le otorga la función de guía del pueblo hacia la consecución de su salvación. En este contexto el juramento de fidelidad —antes ya practicado por los pueblos germanos— y el sistema de patronato romano se convierten en relaciones inviolables pues el juramento adquiere carácter religioso-sagrado. De hecho los términos latinos *fides*, *fidelitas* y *perfidus* para el que quebrante este pacto, llevan implícitos una doble connotación de índole político-religioso. El rey se convierte en *dominus* de sus *fideles* como Dios lo es del propio monarca. Al rey se le debe la misma *fidelitas* que a Dios: respeto y obediencia. Todos los historiadores apuntan que desde el III Concilio de Toledo y, particularmente, desde el IV Concilio se configura el carácter feudal de las relaciones de poder entre la monarquía y la aristocracia del reino<sup>70</sup>. Sin embargo, los anhelos de la corona por convertirse en el primer poder del reino chocan con una realidad, en la que los nobles pugnan por el poder real. Por ello, cabe a veces preguntarse si esta definición del poder regio visigodo no es pura entelequia.

El catolicismo representó el factor capaz, al menos en la ideología de poder, de unir a los súbditos; se trata del único elemento de índole supra-étnico vehículo de cohesión para los habitantes del reino. La política de unión bajo el concepto de territorialidad que empezará con Leovigildo culmina ahora con Recaredo: al concepto político-geográfico se une igualmente el religioso. La monarquía se hace entonces

<sup>67</sup> L. A. García Moreno, “La coyuntura del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa”, *XIV Centenario del III Concilio de Toledo* (1991).

<sup>68</sup> Por ello entendemos que el *rector ecclesiae* es rector de la iglesia y de los súbditos.

<sup>69</sup> En los albores del siglo VII la presencia de fuertes y claros resabios priscilianistas en el reino no resulta hoy tan clara.

<sup>70</sup> Siguiendo a Cahen en “reflexiones sobre el uso del término feudalismo”, *El modo de producción feudal*, Madrid, 1978, pp. 24-2; preferimos hablar de “prácticas feudales” es decir relaciones de poder fundamentadas en el juramento vasallático personal frente a la dispersión terminológica de prefeudalismo o protofeudalismo tan frecuente entre los visigotistas; el uso del término feudalismo no nos parece muy afortunado, ya que retrotrae hasta estos años un concepto típico de una situación de los siglos IX al XII, sin poner de relieve que, aunque germen de la misma, la situación del reino visigodo presenta a su vez unas características propias.

defensora de una ortodoxia católica con significado político: representa la identidad del pueblo y del reino visigodo no sólo frente a las oposiciones internas (políticas o religiosas) sino también frente a los enemigos extranjeros. Desde este momento se desarrolla una política de vigilancia de la fe contra rústicos paganizantes o judíos canalizada a través de los concilios (expresión y sanción de la realeza) y de la ley civil.

Los heterodoxos se convierten en la representación del Otro, del sospechoso diferente en el seno del reino. Un sospechoso religioso porque no adhiere a la ortodoxia oficial y, por tanto, político porque susceptible de oponerse al rey: si no admite la confesión oficial que define el poder regio, puede no reconocer a este último. Desde este presupuesto de definición y erradicación del Otro, las decisiones sobre temas religiosos del rey y de la iglesia visigodos se hacen más comprensibles. Pensar que el rey se preocupa tanto por la ortodoxia por ser el *rector ecclesiae* resulta insuficiente; pero si además pensamos en esa ortodoxia como signo de identidad y de cohesión del reino, y en una *ecclesia* también entendida como sociedad laica de los fieles, podemos explicarnos esta inquietud política y religiosa por el heterodoxo. Las condenas y las sanciones de la iglesia y de la monarquía impuestas a paganos, judíos y cualquier heterodoxo no hacen sino remitirnos a los propios temores de los estamentos políticos visigodos. Esta política, única entre los reinos germanos del momento aunque heredada de tradiciones anteriores<sup>71</sup>, se debe al carácter singular de la fuerte colaboración de poderes civiles y eclesiásticos en el mundo visigodo; casi hasta Carlomagno, ningún rey en Occidente actuará de semejante manera. El catolicismo niceno contribuyó a desarrollar una teoría de afianzamiento de la corona que tuvo, sin embargo, escasa efectividad: los anhelos centralistas y unitaristas de la monarquía no lograron vencer a las poderosas aristocracias del reino. Se advierten en el mundo visigodo unas prácticas de poder de carácter feudal, que presagiaban, antes de la ocupación árabe, el resquebrajamiento de la unidad de un reino al que se pretendió dotar de una identidad, carta de presentación al tiempo que escudo frente a los enemigos internos y externos.

De este modo, la conversión del reino marcó también un giro en la historiografía extranjera y por ende en la visión sobre los monarcas visigodos. Gregoire de Tours, Gregorio Magno o Fredegario ya no les pueden tachar de herejes. En el caso de los autores francos, los godos siguen siendo en enemigos políticos, pero han dejado de ser enemigos religiosos. Recordemos a este propósito que el emperador Mauricio tardó un tiempo en reconocer a los reyes visigodos como católicos.

---

<sup>71</sup> Véase, por ejemplo, el caso de la conversión de los francos y de Clodoveo cuyas implicaciones ideológicas sobre la definición de la monarquía en el reino preludian, en cierta manera, algunos de los aspectos aquí tratados.